

# SÍLABO

## Derecho Laboral

<b>Código</b>	ASUC00188	<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Prerrequisito</b>	100 créditos aprobados		
<b>Créditos</b>	4		
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b> 4
<b>Año académico</b>	2022		

### I. Introducción

---

Derecho Laboral es una asignatura de especialidad para la Escuela Académico Profesional de Administración y Recursos Humanos. Se ubica en el sétimo periodo de estudios y es de naturaleza teórica. Además, tiene como prerrequisito 100 créditos aprobados. Con esta asignatura se desarrolla, en un nivel logrado, la competencia de Gestión Organizacional Gestión del Talento Humano.

**Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes:** el contrato de trabajo, las normas positivas, convencionales, consuetudinarias, doctrina y jurisprudencia. Asimismo, se estudia las relaciones colectivas entre empleadores y trabajadores, expresadas en la sindicación y negociación colectiva.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de evaluar la información político-legal del entorno para el encuentro de oportunidades y amenazas en materia laboral, así como, la solución a los conflictos que surjan en la relación empleador y trabajador.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Fundamentos del derecho laboral y el contrato de trabajo</b>		Duración en horas	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de establecer el ámbito de aplicación del derecho del trabajo; distinguiendo la naturaleza de todas sus fuentes y comprendiendo los principios sobre los cuales se inspira.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ámbito de aplicación del derecho del trabajo</li> <li>2. Fuentes del derecho del trabajo</li> <li>3. Principios de derechos del trabajo</li> <li>4. El contrato de trabajo. Definición, características. Sujetos, objeto, elementos, tipología y desnaturalización</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>Suspensión y extinción del contrato de trabajo</b>		Duración en horas	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de distinguir las causales de suspensión y extinción del contrato de trabajo; identificando los presupuestos de la tipología legal y constitucional del despido.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suspensión del contrato de trabajo</li> <li>2. Extinción del contrato de trabajo</li> <li>3. Tipología legal y constitucional del despido</li> <li>4. Indemnización por despido arbitrario</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Derechos y beneficios sociales</b>		Duración en horas	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de realizar cálculos y/o liquidaciones de horas extras, gratificaciones legales, vacaciones y CTS asumiendo y brindando el importante rol de orientación, el soporte técnico a las dependencias administrativas de los centros laborales.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jornada de trabajo, horario de trabajo y trabajo en sobretiempo</li> <li>2. Las gratificaciones legales</li> <li>3. Las vacaciones anuales</li> <li>4. La CTS</li> <li>5. Las utilidades, la asignación familiar y el seguro de vida</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b> <b>Derecho laboral colectivo</b>		Duración en horas	<b>24</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de evaluar los derechos laborales colectivos con la consecuente finalidad asumiendo su rol negociador en los posibles conflictos laborales que pudiesen surgir en los centros laborales.		
<b>Ejes temáticos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho de sindicalización</li> <li>2. Negociación colectiva</li> <li>3. Huelga</li> </ol>		

#### IV. Metodología

##### Modalidad Presencial - Blended

En el desarrollo de la asignatura se empleará una metodología experiencial y colaborativa activa centrada en el logro del aprendizaje de cada una de las unidades previstas por la asignatura. Para ello se hará uso de:

- Método de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Clase magistral activa

Asimismo, el trabajo de campo con el soporte de bibliografía general y específica para cada unidad. considerando el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: la participación, Intervención acertada, investigación previa, disciplina en clase y solidaridad.

#### V. Evaluación

##### Modalidad Presencial - Blended

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación escrita teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0%</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 4	- Evaluación teórico-práctico / <b>Prueba mixta</b>	70%	<b>20%</b>
	2	Semana 7	- Evaluación teórica / <b>Prueba de desarrollo</b>	30%	
			- Actividades de trabajo autónomo en línea		
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	<b>20%</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 12	- Trabajo de investigación / <b>Rúbrica de evaluación</b>	70%	<b>20%</b>
	4	Semana 15	- Exposición grupal / <b>Rúbrica de evaluación</b>	30%	
			- Actividades de trabajo autónomo en línea		
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	<b>40%</b>	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

## VI. Bibliografía

### Básica:

Neves, J. (2018). *Introducción al derecho del trabajo*. (4.ª ed.). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://bit.ly/2LIQQcT>

### Complementaria:

Blancas, C. (2002). *El despido en el derecho laboral peruano*. ARA Editores.

Dongo, D. (2007). *La prescripción extintiva en los derechos laborales*. Editorial Adrus. Biblioteca UC: 344.01/D89

Figuroa, E. (2009). *Despido arbitrario: estudio constitucional, comparado y jurisprudencial*. Edición San Marcos.

Lizárraga, V. (2016). *Análisis del precedente vinculante en el caso Huatuco y la responsabilidad administrativa funcional*. Publicado en *Ius et Tribunalis*. Universidad Continental.

Toyama, J. (2008). *Los contratos de trabajo y otras instituciones del derecho laboral*. Gaceta Jurídica. Biblioteca UC: 344.015/T77

Yance, P. (2016). *Contexto de la salud y seguridad en el trabajo: política de tutela en materia laboral. ¿Cómo interviene el estado?* Publicado en *Ius et Tribunalis*. Universidad Continental.

## VII. Recursos digitales:

PUCP. (2014, 30 de junio). *El despido*. [video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=BoA3QhxFSBQ>

Seelieteg. (2012, 7 de febrero). *Evolución histórica del trabajo* [video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=-MrYTJznK8s>

TVPerú. (2015, 12 de noviembre). *Negociación colectiva* [video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=kgXBopkFdpA>